

Preguntas frecuentes sobre la vacuna COVID-19

Tenga en cuenta: la información sobre la vacuna COVID-19 está evolucionando rápidamente a medida que se planifica la vacunación masiva. La información está surgiendo y puede cambiar.

P: ¿Son seguras las vacunas?

R: Sí, la Administración de Drogas y Alimentos de los EE. UU. (FDA por sus siglas en inglés) ha autorizado la vacuna mediante una autorización de uso de emergencia. El desarrollo de una vacuna contra el COVID-19 segura y eficaz es un componente fundamental de la estrategia para reducir las enfermedades, las hospitalizaciones y las muertes asociadas con la pandemia. La vacuna ya se ha probado en estudios clínicos con decenas de miles de voluntarios y se ha demostrado que es segura y eficaz.

Los gobernadores de California, Nevada, Oregón y Washington también formaron un grupo de revisión de seguridad científica de los estados occidentales compuesto por expertos en inmunización y salud pública aclamados a nivel nacional. Estos estudiaron de forma independiente la vacuna contra el COVID-19 en cuanto a seguridad y eficacia. El grupo de trabajo revisó y evaluó los datos sobre las vacunas contra el COVID-19 y los procesos de los comités asesores y agencias federales.

El 12 de diciembre de 2020, el grupo recomendó unánimemente el uso de la vacuna Pfizer y concluyó que es segura y eficaz. El 20 de diciembre de 2020, el grupo hizo la misma recomendación unánime sobre la vacuna Moderna y concluyó que es segura y eficaz. Finalmente, el 7 de enero de 2021, el grupo recomendó que se movilicen más recursos para asegurar que las vacunas contra el COVID-19 se administren de manera eficaz.

El grupo continuará evaluando otras vacunas contra el COVID-19 y seguirá los procesos de revisión federal.

P: ¿Cuáles son los efectos secundarios?

R: La mayoría de las vacunas causan efectos secundarios leves en algunas personas, como dolor en el lugar de la inyección, fiebre, dolor de cabeza o dolores musculares. Es importante tener en cuenta que estos efectos secundarios son mínimos y no tan graves como la enfermedad en sí. Las vacunas están diseñadas para estimular el sistema inmunológico. Los efectos secundarios a corto plazo pueden ser una señal de que la vacuna está funcionando. Los efectos secundarios graves son muy raros.

La información adicional sobre cada vacuna está disponible con el gobierno federal, que tiene la responsabilidad de revisar los datos sobre los posibles efectos secundarios antes y después de la aprobación de la vacuna.

P: ¿Cuántas dosis recibirá el condado de Napa?

R: Al principio del programa de vacunación federal, habrá un suministro limitado de vacunas. La mayoría de las dosis que hemos recibido hasta la fecha fueron dirigidas a nuestro hospital y sala de cuidados intensivos, instalaciones psiquiátricas y entornos de cuidado colectivo. A medida que haya más vacunas disponibles, hemos planificado que las clínicas de vacunación locales recorran las Fases y Niveles según las pautas diseñadas por el grupo de vacunas del estado.

P: ¿Quién administra las inyecciones y dónde se están ofreciendo?

R: Proveedores de atención médica en asociación con las organizaciones de atención médica en los sitios reconocidos por su capacidad de manejar desafíos logísticos complejos asociados con la vacuna, como el almacenamiento y la capacidad de administrar las vacunas.

P: ¿Quién recibirá la vacuna primero?

R: California está determinando sus pautas de distribución de manera abierta y equitativa, ya que los suministros iniciales de vacunas serán muy limitados. Al principio, las vacunas se proporcionarán a los trabajadores de la salud y a los que se encuentran en entornos de atención a largo plazo de acuerdo con [las Pautas de asignación de CDPH para la vacuna COVID-19 durante la Fase 1A](#). En el condado de Napa, ya hemos comenzado a trabajar con las instalaciones locales de cuidados intensivos en la asignación y administración de vacunas. Para verificar el estado de los esfuerzos locales de vacunación, visite [Vacunas COVID-19 | Condado de Napa, CA \(countyofnapa.org\)](#).

P: ¿Cómo se priorizará la distribución de la vacuna después de las primeras fases?

R: Una vez que aumente el suministro de vacunas, lo que se espera que demore varias semanas, continuaremos siguiendo las pautas de asignación estatales y federales. En consecuencia, la próxima prioridad serán los trabajadores esenciales, las personas con mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19 y las personas en entornos de cuidado colectivos.

Después de eso, las pautas dan prioridad a las personas con riesgo moderado de enfermedad grave COVID-19 y otra fuerza laboral esencial, lo que implicará esfuerzos de vacunación específicos en colaboración con proveedores de atención médica, empleadores y grupos del sector industrial.

Una vez que los suministros sean suficientes, implementaremos clínicas de vacunación en toda la comunidad como lo hacemos para la vacunación contra la influenza. Esto no sucederá hasta mucho más tarde en la Fase 3.

P: ¿Cuándo puedo recibir la vacuna?

R: Eso depende de su empleo y / o proveedor de atención médica. Los miembros de la población general podrían esperar hasta que los suministros de la vacuna sean suficientes para proporcionar vacunas generalizadas. Se espera que esto lleve varias semanas.

P: ¿Cómo me inscribo para recibir la vacuna?

R: Las personas que tienen prioridad de acuerdo con las pautas estatales y federales serán identificadas y registradas a través de su proveedor de atención médica o empleador. Si se encuentra en la Fase 1A ([haga clic aquí](#)) y aún no ha sido contactado por nuestro proveedor de atención médica o empleador, puede inscribirse en <https://www.countyofnapa.org/FormCenter/Public-Health-22/Napa-County-Public-Health-COVID19-Vaccin-110>.

P: Tengo problemas de salud subyacentes. ¿Me puedo vacunar antes de la población general?

R: Las personas con problemas de salud subyacentes deben trabajar con su médico para recibir la vacuna, ya que los entornos de atención médica están en mejor posición para conocer los riesgos de sus pacientes.

P: ¿Está aceptando voluntarios para recibir la vacuna?

R: No. El condado de Napa sigue las pautas estatales y federales de asignación.

P: ¿Cómo garantizará la equidad al decidir quién se vacunará?

R: Hemos desarrollado un Grupo de Equidad local que incluye socios comunitarios que forman parte de Vive Saludable Condado de Napa (LHNC) y las Organizaciones Comunitarias Activas en Desastres (COAD). El objetivo de este grupo es incorporar la equidad en la planificación y plan de vacunación.

Además, al comienzo de la pandemia, el condado de Napa activó nuestro Centro de Operaciones de Emergencia (EOC) y parte de las operaciones de EOC incluye sesiones informativas regulares (al menos semanales) para los socios locales que incluyen una amplia variedad de sectores que serán informados regularmente sobre los esfuerzos de vacunación locales. Y California ha presentado su campaña “Vacune A Cada Uno de los 58”, con el objetivo de lograr equidad en la distribución de vacunas. Puede encontrar más información aquí: [Grupo del Departamento de Salud Pública de California para asesorar al estado sobre las vacunas contra el COVID-19.](#)

P: ¿Cuánto costará obtener una vacuna contra el COVID-19?

R: Las vacunas contra el COVID-19 están disponibles sin costo, pero solo están disponibles cuando las personas se vuelven elegibles según las pautas de asignación del estado.

P: ¿Se necesita la vacuna contra el COVID-19 si ha tenido COVID-19 en el pasado?

R: Necesita la vacuna incluso si ha tenido COVID-19 en el pasado. Las personas que ya han sido infectadas pueden volver a infectarse. Aunque los datos son limitados, las personas previamente infectadas pueden recibir protección adicional al ser vacunadas.

Sin embargo, el suministro de vacunas es limitado, las organizaciones de atención médica pueden dar prioridad a aquellos que NO hayan tenido una infección previa en los 90 días anteriores.

P: ¿Puede mi empleador exigir que me ponga la vacuna contra el COVID-19?

R: Las empresas que tengan preguntas sobre si pueden exigir que sus empleados se vacunen deben consultar con sus abogados.

P: ¿Puedo elegir qué vacuna recibir?

R: No. El suministro de vacunas sigue siendo limitado y no tenemos control local sobre qué marca de vacunas recibimos. La vacuna Pfizer tiene requisitos logísticos muy complejos que la hacen más apropiada para su administración en un entorno clínico, mientras que la vacuna Moderna es más adecuada para su administración en entornos de campo como clínicas de vacunación a nivel masivo. Se le proporcionará una tarjeta en el momento de su vacunación identificando qué vacuna recibió.

P: ¿Qué sucede si pierdo o llego tarde a la segunda dosis de la serie?

R: Si pierde su cita para la segunda dosis, debe reprogramarla tan pronto como sea posible.

1/26/2021P: ¿Necesito tomar ambas dosis?

R: Ambas dosis son necesarias para una protección completa. Una sola dosis transmite un menor grado de protección contra el virus que dos dosis.

P: ¿Puedo tomar mi dosis temprano si tengo un conflicto de programación?

R: El CDC (por sus siglas en inglés) indica que es seguro administrar vacunas hasta cuatro días temprano. Cualquier cosa más allá de eso debe considerarse un error e informarse (a su proveedor de atención médica o directamente al Evento Adverso de la Vacuna Sistema de Informes: <https://vaers.hhs.gov/>).

P: ¿Qué pasa si me infectado con COVID-19 después de la primera dosis de vacuna pero antes de la segundo? ¿Tendré que esperar y volver a tomar la primera dosis o nada más voy y recibo la segunda?

R: No es necesario volver a tomar la primera dosis. Espere 10 días después de los últimos síntomas y luego tome la segunda dosis de la vacuna en su fecha programada, o en cualquier momento después de la fecha de la segunda dosis SI la segunda dosis de la fecha cae antes de que finalice el período de aislamiento.

P: ¿Una vez que las personas han recibido la segunda dosis, ¿todavía necesitan ponerse en cuarentena durante 10 días si se expone a un caso positivo de COVID?

R: Si. Por lo general, el cuerpo tarda algunas semanas en desarrollar la protección contra el virus después de la vacunación. Además, aunque existe una fuerte evidencia de que la vacuna protege a la mayoría de las personas contra el COVID-19 sintomático, no sabemos con certeza si la vacuna previene la transmisión del virus. Por estas razones, sigue siendo muy importante para quienes han recibido la vacuna estén atentos a los síntomas y se adhieran a todos los protocolos de cuarentena.

P: ¿Es necesario que mi segunda dosis sea de la misma marca que mi primera dosis?

R: Si

P: ¿Qué pasa si no hay suficiente vacuna para mi segunda dosis? ¿Tendré que empezar de nuevo?

R: No, no necesitará empezar de nuevo. Las segundas dosis se administran típicamente 28 días después de la primera dosis, pero pueden administrarse hasta 48 días después y seguir siendo eficaces para proteger contra el virus.

P: ¿Necesito recibir mi segunda dosis en el mismo lugar donde recibí mi primera dosis?

R: Si

P: ¿Debería esperar efectos secundarios de mi segunda dosis?

R: Los efectos secundarios notificados con más frecuencia, que por lo general duraron varios días, fueron dolor en el lugar de la inyección, cansancio, dolor de cabeza, dolor muscular, escalofríos, dolor en las articulaciones y fiebre. Es de destacar que más personas experimentaron estos efectos secundarios después de la segunda dosis que después de la primera, por lo que es importante que los proveedores de vacunación y los receptores esperen que puede haber algunos efectos secundarios después de cualquiera de las dosis, pero aún más después de la segunda dosis.